CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

ASOCIACION PACTO COLOMBIA

NIT: 800.026.352-2

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, NIT 800.026.352-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, 1117631966822, la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, NIT 800.026.352-2, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, NIT 800.026.352-2 .

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

JORGE JULIAN PEREZ DAVID
CC. 71.616.171
Representante Legal

SONIA CASTAÑO GIL
C.C 51.898.623
Revisora Fiscal
TP. 41994-T